

Al Despacho de la Señora Juez hoy 21 de abril de 2021.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

LEV. AFECT. VIV. FLIAR 2020-157

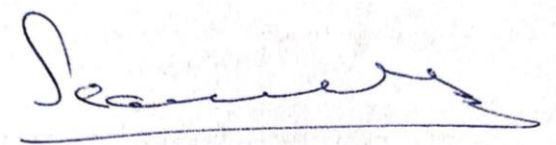
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Se atenderá favorablemente la solicitud elevada por la apoderada de la demandante, en consecuencia, se ordena que por Secretaría se envíe nuevo oficio dirigido a la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, mediante el cual se solicita dar cumplimiento a la orden impartida en el ordinal SEGUNDO de la parte resolutive de la sentencia de fecha 16 de octubre de 2020, proferida por el Despacho.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ
CBR